

La Rectora de la Universidad Tangamanga

Hace Constar:

Que la Srta. **JASSO RIVERA IRMA ISELA**



 **UNIVERSIDAD
TANGAMANGA**

RECTORIA
24MSU0150F

Aprobó en la UNIVERSIDAD TANGAMANGA la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS de conformidad con el plan de estudios vigentes para la misma, habiendo concluido sus estudios en el ciclo escolar MAYO - AGOSTO 2019.

A petición de la interesada y para los usos legales que a la misma convengan, se extiende la presente CARTA DE PASANTE, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, a los VEINTICUATRO días del mes de SEPTIEMBRE del año 2019.

300

"Por una Libertad, Trabajo y Esfuerzo en Equipo Siempre Lucharé"

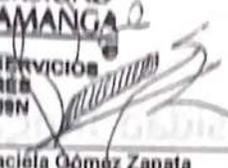
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD



Mtra. Verónica Morales Ramírez

Av. Fray Diego de la Magdalena N° 42
Col. Saucito Tel. / Fax. 823.49.00 / 01
San Luis Potosí, S.L.P. México

REGISTRO EN EL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR

DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
UNIVERSIDAD TANGAMANGA
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES
24PBU0008N

Lic. Graciela Gómez Zapata

Registro:	10995	
Foja:	146	Libro: 2
Fecha:	24/09/2019	
Elaboro:	OCM	

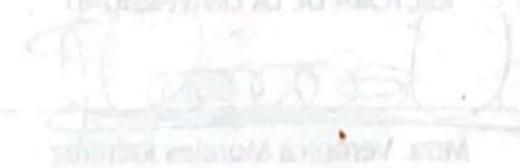
DR. JASSO RIVERA IRMA ISLA



aprobó en la UNIVERSIDAD TANGAMANGA la formación de los
planes y programas correspondientes a la EDUCACIÓN EN
EDUCACIÓN EN TANGAMANGA, en cumplimiento del
Plan de estudios vigentes para la misma, habiendo concluido
estudios en el curso escolar MAYO - AGOSTO 2019.

A pedido de la interesada y de conformidad con lo
conveniente se otorga la presente CARTA DE RESOLUCIÓN
Cadastral de San José Total 211, a las VINCULADAS del
dePARTAMENTO del año 2019.

DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD



en San José de la Sabana, C.R.
Teléfono: 2242-4444
Fax: 2242-4444